CASO 70

Regla 11, En la misma bordada, Comprometidos
Parte 2 Sección C, Preámbulo
Regla 18, Rodear y Pasar Balizas y Obstáculos
Definiciones, Espacio

Un barco que tiene derecho a espacio por la regla 18 queda liberado de sus obligaciones por la regla 11 solo mientras la regla 18 le da, explícitamente, derechos en conflicto con la regla 11 y cuando no tiene espacio, de acuerdo con la definición.

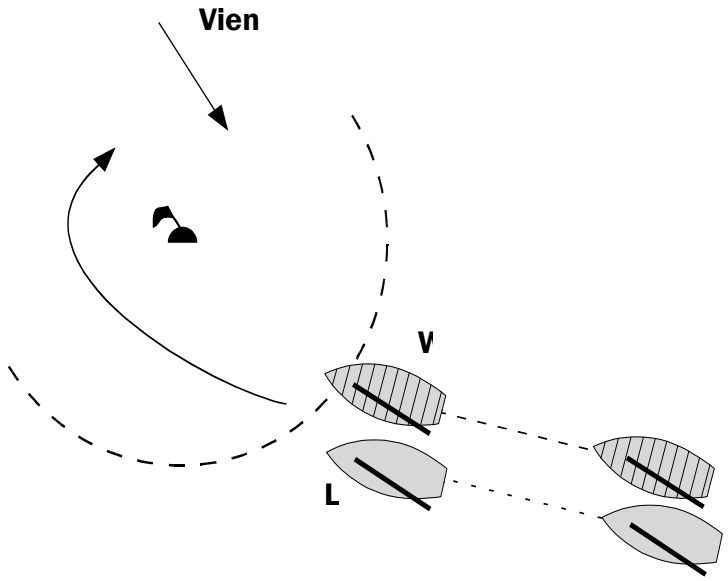

Resumen de los hechos.
L y W, dos barcos de aproximadamente 14 pies (4 metros) de eslora, se aproximaban a la baliza de barlovento que debían dejar por estribor, amurados a estribor y a unos 4 nudos. W iba ligeramente por delante. W pidió espacio y L respondió: "te daré espacio cuando lo necesites". A continuación, cuando estaban a 20 pies (6 metros) de la baliza los barcos se produjo un contacto lateral entre los dos barcos. Ninguno resultó dañado.

El comité de protestas descalificó a L por no haber dado espacio, tal como era su obligación, afirmando que L "tenía la opción de dar espacio y, si era necesario, protestar". L apeló alegando que el comité de protestas había cometido un error al pensar que la regla 18 anulaba completamente la regla 11 y que W tenía derecho a todo el espacio que quisiera, en lugar del "espacio" tal como está definido.

Decisión
Entre los hechos establecidos por el comité de protestas no se mencionaba que alguno de los dos barcos hubiera alterado su rumbo, o que W no hubiera tenido espacio suficiente, de acuerdo con la definición, para maniobrar con prontitud de acuerdo con el buen hacer marinero y en las condiciones reinantes, para pasar entre L y la baliza o para virar y rodearla. Al contrario, el esquema aceptado por el comité mostraba a los dos barcos, L y W, con un rumbo que les llevaba al lado de sotavento de la baliza y con espacio suficiente para que W la rodeara.

El preámbulo de la sección C de la parte 2, en la que está incluida la regla 18, establece la relación entre la regla 11 y la 18.2(a). En este incidente no había conflicto entre ambas reglas, por tanto la regla 11 no dejó de aplicarse y continuó obligando a W a mantenerse separado de L mientras que L le diera espacio suficiente para hacerlo. La regla 18 era de aplicación por que ambos barcos estaban "a punto de pasar" la baliza, y la regla 18.2(a) daba a W el derecho al espacio que necesitaba para pasarla. Sin embargo, el hecho era que W ya tenía ese espacio antes y en el momento del contacto. Los barcos estaban en la zona de dos esloras pero esto no daba a W ningún derecho adicional. La conclusión es que W infringió la regla 11 al no haberse mantenido separado de L.

L podía, fácilmente, haber evitado el contacto y al no hacerlo infringió la regla 14, aunque no se le penaliza ya que ninguno de los dos barcos resultó dañado.
Se admite la apelación de L; L es reclasificado en su orden de llegada y W es descalificado.